



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

"ACUSE DE RECIBIDO"

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/024/06/2022

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro
Coordinadora de Finanzas
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:	TREINTA UNIDADES DE HIGIÉNICO JUMBO ELITE 6/360 5940. TREINTA UNIDADES DE HIG FLUIDO CENTRIC ELITE 12/915HJ 6810.						
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito			
Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum	
	030/05/2022		CSG/20/2022	030/05/2022		N/A	
Proveedor							
DISTRIBUIDORA GOBI, S.A. DE C.V.							
Monto en numero	Monto en letra						
\$ 32,712.00	TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE 00/100 M.N.						
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso	Tipo de pago			
				TRANSFERENCIA			
TIPO DE COMPRA							
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien		
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO		

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		263615	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CUVALLES 2022 (ESTATAL)
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.1.3	2.1.6.1	2287086	\$ 32,712.00	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria
Institución Financiera
Cuenta CLABE
Suc.
Validado por

	2
BANAMEX	
	3
4472	
	4

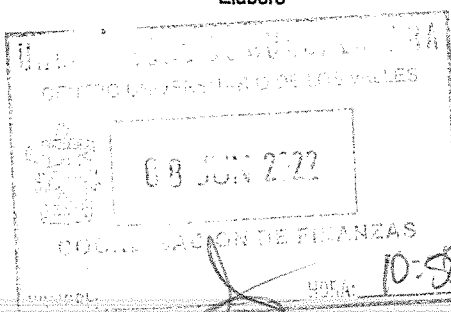
Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Ameca, Jalisco a 01 de junio de 2022

Nancy Rodarte
Lic. Nancy Magdalena Rodarte López
Jefa de la Unidad de Compras
Elaboró

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales
Revisó

C.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
COORDINACIÓN DE FINANZAS
SUJETO A REVISIÓN
Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo
Autorizo



DISTRIBUIDORA GOBI S.A. DE C.V.
RFC DGO9503032U5
TONELES 1457 Álamo Industrial
San Pedro Tlaquepaque Jalisco
45593 México
TELS: 33 36582022, 33 3614467
ventas@gobi.com.mx

FACTURA

5

FACTURADO A: 172

No. página / Páginas totales 1 / 2

FOLIO SAT

6

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
JUAREZ # 976, Col. CENTRO
GUADALAJARA, JALISCO,
Tel. - C.P. 44100 RFC. UGU250907MH5

Fecha de emisión: 30/05/2022 15:06:09
Fecha de vencimiento: 29/06/2022
Fecha de certificación: 30/05/2022 0 15:11:14
Certificado emisor: [Redacted]
Certificado SAT: [Redacted]
Orden de compra: CUVALLES
Agente: ELENA OROZCO
Lugar de expedición: San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Condiciones de pago: Pago a 30 días

ENTREGA A:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CUVALLES

ALMACEN
C.U. VALLES
NOMBRE: MAL

FECHA: 31/05/2022

Forma de pago: 99 - Por definir

FIRMA: [Redacted]

Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Uso del CFDI: G03 - Gastos en general

Condiciones de pago: Pago a 30 días

Cantidad	Unidad	SAT	Descripción	IVA	Valor uni.	Importe
30.00	CAJA	14111704	HIGIENICO JUMBO ELITE 6/360 5940 PedidoCUVALLES	16	282.00	8,460.00
30.00	CAJA	14111704	HIG FLUIDO CENTRIC ELITE12/915hj 6810 PedidoCUVALLES	16	658.00	19,740.00

Num. de partidas:2

Importe con letra:

Treinta y Dos Mil Setecientos Doce Pesos 00/100 M.N.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES

0.00

Subtotal IVA 0%	0.00
Subtotal al 16%	28,200.00

IVA:	4,512.00
TOTAL:	32,712.00

Importe con letra:

HORA: 12:06 P.M.

RECIBI: [Redacted]

Treinta y Dos Mil Setecientos Doce Pesos 00/100 M.N.

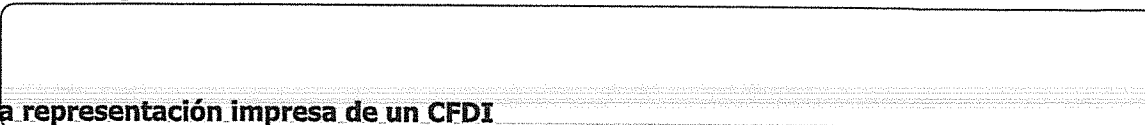
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:



Sello digital del Emisor:



Sello digital del SAT:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

*** PAGO EN PARCIALIDADES***

No. página / Páginas totales 1 / 2

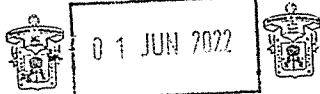
Debe(mos) y pagaré(mos) incondicionalmente por este pagaré a la orden de DISTRIBUIDORA GOBI, S.A. DE C.V. en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 30/05/2022 la cantidad de: \$ 32,712.00 (Treinta y Dos Mil Setecientos Doce Pesos 00/100 M.N.) valor recibido a mi(nuestra) entera satisfacción. La suma que ampara este pagaré causará intereses moratorios del 6% mensual después de su vencimiento. En caso de cobro judicial pagaré(mos) los gastos que se originen, sometiéndome los gastos tribunales que el acreedor elija y renunciando al fuero de mi actual o futuro domicilio. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y operaciones de crédito en su art. 173 parte final y arts. correlativos por no ser un pagaré domiciliado.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 30/05/2022
 VENCIMIENTO: 29/06/2022
 OTORGANTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 DOMICILIO: JUAREZ # 976 COL. CENTRO, GUADALAJARA

NOMBRE

FIRMA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 UNIDAD DE COMPRAS
 C.U. VALLES



HORA: 12:06 PM

RECIBI: ES



ALMACÉN
 C.U. VALLES

NOMBRE: MAU

FECHA: 30/05/2022

FIRMA: [Signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	030/05/2022
TÍTULO	

30	5	2022
DIA	MESES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	NO. PROVEEDOR	263615
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	NO. PEDIDO	E.1.1.3
	PROGRAMA	OPERACION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DEL CUVALLES 2022 (ESTATAL)
	CARGO PRESUPUESTAL	

3.7.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CODIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELEFONO	DOMICILIO

Toneles No. 1457, Alamo Industrial, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco	DISTRIBUIDORA GOBI. S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR	13	
	DGO9503032U5		33 3658 2022
CONVOCIO DEL PROVEEDOR	RFC	FORMA DE CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	HIGIÉNICO JUMBO ELITE 6/360 5940	30	\$282.00	\$8,460.00
PZA	HIG FLUIDO CENTRIC ELITE 12/915HJ 6810	30	\$658.00	\$19,740.00
IMPORTE CON LETRA	Treinta y dos mil setecientos doce pesos 00/100 mn	SUB-TOTAL		\$ 28,200.00
		I.V.A.		\$ 4,512.00
		TOTAL		\$ 32,712.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	FECHA DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P.	FECHAS	
PAGO DE CONTADO:		PAGO:	NO ESPECIFICA	46600	ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES:		Nº. DE PARCIALIDADES:		PERCENTAJE DE ANTICIPO:	COMPLETOS

OBSERVACIONES	

			14
LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	ARG. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CUADRO COMPARATIVO	SAD/CSG/UCS/05/030/2022
COTIZACIÓN O INVITACIÓN	030/05/2022
REQUISICIÓN	CSG/20/2022
FECHA	30 de mayo de 2022
ACTA DE COMITÉ	N/A

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CUADRO COMPARATIVO										
				PROVEEDORES										
				DISTRIBUIDORA GOBI, S.A. DE C.V.			J&J PLASTICS			ML PLASTICOS E INGENIERIA				
				P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN		
1	HIGIÉNICO JUMBO ELITE 0/360 5940	30	PZA		\$282.00	\$8,460.00		\$295.00	\$8,850.00		\$302.00	\$9,060.00		
2	HIG FLUIDO CENTRIC ELITE 12/915HJ 6810	30	PZA		\$658.00	\$19,740.00		\$689.00	\$20,670.00		\$710.00	\$21,300.00		
				SUB TOTAL	\$	28,200.00		SUB TOTAL	\$	29,520.00		SUB TOTAL	\$	30,360.00
				IVA	\$	4,512.00		IVA	\$	4,723.20		IVA	\$	4,857.60
				TOTAL	\$	32,712.00		TOTAL	\$	34,243.20		TOTAL	\$	35,217.60

TIEMPO DE ENTREGA	No especificado
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	

No especificado
No especificado

No especificado
No especificado

PROVEEDOR SELECCIONADO	DISTRIBUIDORA GOBI, S.A. DE C.V.
CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO MÁS BAJO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO

ELABORÓ

LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

REVISÓ

ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

030 / 05 / 2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

No. REQUISICION	CSG/20/2022
CÓDIGO URES	3.7.3
NOMBRE URES	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FECHA	26 de mayo de 2022

REQUISICIÓN

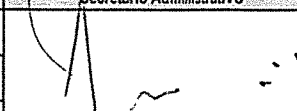
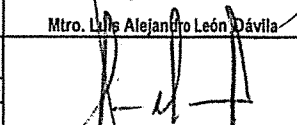
☒ MATERIALES

☐ SERVICIOS

☐ ACTIVOS FIJOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	HIGIÉNICO JUMBO ELITE 6/360 5940	CAJA	30	 Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinador de Servicios Generales
2	HIG FLUIDO CENTRIC ELITE 12915/hj 6810	CAJA	30	

Con cargo a:

CÓDIGO URG	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE URG				Secretario Administrativo
3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				 Mtro. Luis Alejandro León Dávila
No.	NOMBRE DEL PROYECTO				
263615	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CUVALLES 2022 (ESTATAL)				
Nº DE PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	MONTO	
2787086	2.1.6.1	1.1.1.3		\$ 35,000.00	 Mtro. Juan Manuel González Villa Unidad de Presupuesto

LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	
\$32 712.00	Distribuidora Gobi. S.A. de C.V.	
RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
DG0950303205	Torres 1457 Alamo Industrial, San Pedro	33 26 58 2027

FUNDAMENTO NORMATIVO	RESURTIDO / PROYECTO ESPECÍFICO
Con fundamento al Artículo No. 27, Título Segundo de los Procedimientos de Contratación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Normatividad Aplicable.	Este material es para cubrir las necesidades del Cuvalles.

Vo. Bo.

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo

REVISÓ

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECIBO
UNIDAD DE COMPRAS
C. U. VALLES

ESTATUS



26 MAY 2022



HORA: 14:53

RECIBI: ORF

1. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de

los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Eliminado Código QR, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

12. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
13. Eliminado un correo electrónico , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 10 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
14. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.